

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.560

Suscripción en Córdoba.....	Por un mes..... 2 Ptas.
Fuera de Córdoba.....	Por trimestre... 5,60
	Por un mes.... 2,80
	Por trimestre... 7

Miércoles 4 de Marzo de 1885.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVI

SANCTE RAPHAEL,  
ORA PRO NOBIS.

Poco más de dos meses hace, el 25 de Diciembre de 1884, el día más grande que la Cristiandad celebra conmemorando el Nacimiento del Salvador del mundo, la venida del Mesías, del Hijo de Dios hecho hombre, la festividad que el pueblo católico más a mé nos creyente espresa con más júbilo y en la que las aficiones de la familia más se estrechan, salvándose las mayores distancias para reunirse bajo un mismo techo; en ese gran día un fenómeno terrible vino para muchos desgraciados a cortar el hilo de su existencia y dejar a otros en la mayor miseria, sin casa ni hogar donde guardarse de la cruda estación que atravesábamos.

La noche tristemente memorable del primer día de Pascua de Navidad del año 1884, será recordada eternamente por todos los habitantes de la región andaluza donde el fenómeno terrible de los terremotos era poco frecuente.

El ocurrido a las nueve y minutos de la citada noche, a la hora precisamente en que todos disfrutábamos de la satisfacción de haber recibido a tal festividad y estrechado cada cual los dulces lazos de la familia, preparándonos para continuarlos en los siguientes días, el Dios de las misericordias y la justicia nos avisó, que las vueltas glorias de esta vida estaban a punto de perdérselas. Un ruido estrafío y paventoso acompañado de unas violentas oscilaciones y una tropelación horroso, por lo larga y pronunciada, nos dejó por el momento mudos e inmóviles de espanto latiendo el fenómeno ocurría sin darnos exacta cuenta de él; pero pasó el paroxismo del terror, una sola invocación, una sola palabra brotaba solamente de los enmudecidos labios de los cordobeses, ¡San Rafael bendito, ruega por nosotros!

Escenas horribles ocurrieron en todas las reuniones públicas y particulares; el pánico era el resultado consiguiente, llenándose las plazas y vías más anchas de todos los que pudieron salir de los pueblos en que estaban, temerosos de que el fenómeno volviera a repetirse.

Gracias a Dios y a nuestro Inclito Oustodio, si el fenómeno se ha repetido, como aseguran, solo ha sido perceptible para un limitado número de personas más cuidadosas que los demás, sin que afortunadamente en esta vieja ciudad se haya desprendido un solo metro de muro, de los muchos ruinosos que en ella existen.

Casi la misma suerte ha cabido a la provincia entera, sabiéndose solamente de dos sensibles desgracias ocurridas en Priego, en dos inocentes niños.

En los mismos momentos que Córdoba se salvaba de los desastres de tan gran catástrofe terrestre, en las vecinas provincias de Granada y Málaga, en una zona estremecida y poblada de las vertientes occidental y meridional de las sierras de la primera y sus estribaciones, a inmediatas al litoral, infinitud de pueblos se hundían al impulso del terremoto, sepultando a sus moradores en sus mismas viviendas o alejándolos en su huida al desplomarse los edificios.

Millares de víctimas yacen sepultadas en sus escombros, y horroresa leer los detalles que la prensa da de tanto desastre. Y no se diga que la fantasía medieval exagera sus efectos, no, en esta ocasión, desgraciadamente, no solo no exagera, sino que realmente no pueden apreciarse ni con mucho las irreparables pérdidas sufridas por los desgraciados que vivieron en Alhama, Albuñuelas, Zafarraya, Vélez-Málaga y demás pueblos arruinados y casi destruidos.

El diario oficial del viernes de S. M. el Rey a los pueblos más castigados por la calamidad, en los que, con mano prodigiosa, ha derramado los dones de su buen corazón y consolado con su presencia a los infelices que han sobrevivido, da una idea todavía pálida de la gran catástrofe allí ocurrida.

España enterá así lo ha comprendido, y como una sola voluntad acude presu-

posta a remediar en parte las desgracias de sus hermanos. Las naciones todas del viejo y nuevo mundo, los Grandes de la tierra, las ciencias, las artes, el comercio, la agricultura y la industria, el pueblo que trabaja y el que mendiga, todos a porfia particular y colectivamente con un solo pensamiento, a una sola aspiración, movidos por un solo impulso, caminan prestos tremulando la santa enseña de la Caridad y reúnen y envian a nuestros afligidos hermanos cuantiosas sumas con que poder, por el pronto, mitigar sus terribles desgracias.

Santo y noble espectáculo estamos presentando! Bendita sea la virtud por la cual no hay razas ni fronteras que detengan su bienhechora influencia!

Todavía en algunos de esos desgraciados pueblos que fueron, y hoy son, montón de ruinas y tumba de sus desdichados moradores, se repiten con bastante intensidad las vibraciones terrestres y unido a los buracos que azotan y lluvias torrenciales que les acompañan, acaba de derrumbar los enhiestos muros que habían resistido a tan continuas sacudidas.

El finito se apena y desfallece al escuchar las terribles narraciones de los que con motivo a repartir los socorros han tenido necesidad de visitar esas tristes comarcas. Todo es pésimo, todo es poco, según su expresión gráfica, lo que se ha dicho y se diga por la prensa, es menester verlo para formar una idea aproximada de tanto infortunio y tan gran calamidad.

La ciudad y provincia de Córdoba ha tenido la dicha de que este terrible fenómeno haya pasado por ella como hemos dicho casi sin causar estrago alguno.

¿Y a qué debemos tan grande distinción viviendo casi en la misma zona y en la misma ó mayor relajación de costumbres que esos desgraciados pueblos destruidos?

Pues lo debemos a lo que todo el que ha nacido en Córdoba sabe, lo debemos al Arcángel que corona nuestras más elevadas torres y se ostenta en elevados triunfos disseminados por nuestra ciudad querida; a nuestro Inclito Oustodio, que ante un venerable Sacerdote anciano y achacoso le jurara un día por Jesucristo Crucificado ser Rafael Ángel a quien el Eterno había puesto por Custodio y guarda de esta ciudad, a él, que en el momento solemne de decretar el Altísimo la ruina y destrucción de estos países, halló gracia para Córdoba y sus moradores, y por eso solo sentimos el terrible amago de la Justicia celeste.

Todo el que se abriga en aquella memorable y terrible noche bajo los techos de esta feliz ciudad, natural ó fraterno, creyente ó descreído, en aquellos momentos de terror y angustia, solo sus balbucientes labios se entreabrieron para invocar la protección de San Rafael. El nos había salvado con su intercesión poderosa ante el trono del Eterno, y todos fervientemente, desde lo íntimo de nuestros corazones apenados, le dábamos gracias infinitas.

Dende los primeros momentos de tranquilidad relativa que tuvimos, se empeñaron a preparar fiestas en acción de gracias por los grandes beneficios que todavía no podíamos agradecer, por ignorar lo ocurrido en las provincias vecinas; pero al llegar las noticias, aunque incompletas, y comparar los horrores de que nos habíamos librado, un deseo general y unánime se apoderó de todo cordobés, que fué interpretado fielmente por nuestro Municipio, acordando la traslación a nuestra suntuosa Basílica de las Sagradas Imágenes de Nuestra Señora de la Fuensanta, Excelesa Patrona de la ciudad, de Nuestro Santo Custodio San Rafael y de las Sagradas Reliquias de los campeones de la fe, los Santos Mártires de San Pedro, para tributarles solemnes fiestas de rogativa y acción de gracias por sus favores.

Solemnas y grandiosas fueron las dos fiestas que se celebraron, la primera por el Municipio y la segunda por el comercio de este; en una y en otra, el pueblo

entero de Córdoba llevaba las estrenas novedades de nuestra Catedral, dando testimonio con ello, de su é y agradacimien-to. En la primera el Ilmo. Sr. Doctoral hizo una oración nobilísima del suceso, sus causas y las consecuencias, arrancando lágrimas de gratitud del inmenso pueblo para sus protectores. En la segunda nuestro Exmo. é Ilmo. Pbro. ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, y con su avasalladora eloquencia, su dulce palabra y razón evangélica, su santa doctrina y astuta enseñanza, nos hizo ver los peligros que estabamos amenazados, trazándonos la senda que habíamos de seguir para desarmar el brazo de la Divinidad, próximo a descargar el golpe, si abandonábamos el tortuoso camino por el que vamos, exhortándonos a la vez a aumentar nuestra devoción a la Santísima Virgen y nuestras Protectores, y en sentida súplica, que el Lienzo con el de todos embargaba su voz, pidió misericordia para este pueblo, que entonó en aquel día un Te Deum solemne de acción de gracias al Todo Poderoso.

Trasladadas las sagradas imágenes a sus respectivos templos, la hermandad del Santo Arcángel dispuso taurina lugar la solemne fiesta de acción de gracias que suspendió y que celebró el 15 de Enero pasado.

En ella, el pueblo de Córdoba rendí su venerando templo, demostrando con su presencia su agradecimiento a nuestro Incrito Custodio.

Encargado de la oración el Ilmo. y excoqueto señor Magistral de la Santa Iglesia don Manuel González Francés, demostró los grandes beneficios que Córdoba ha obtenido, debidos a la protección decidida del Santo Arcángel, y señaló los grandes males en que la sociedad actual está inmersa, los cuales según su sentir son a causa de encotrarse armado el país de la Justicia Divina, que desearía su ira si no procuráramos desenarlo cumpliendo con los deberes de buenos cristianos.

Para terminar su brillante discurso, y cuando probadas las distinciones con que nos honraba nuestro Custodio en todas ocasiones de calamidad ó desgracia en que a él recurrimos, inició la idea de que, para conmemorar tan venturoso suceso para los cordobeses, debírase por todos erigirle un trono de oro y plata, en que ostentoso se posara para recuerdo imperecedero, al par que como gratitud por tan inolvidable distinción.

Esta feliz idea, emitida por el sagrado orador y anteriormente acariciada por algunos, sin que saliera de un pequeño círculo, sin haberle dado más que una insignificante publicidad, cuyas chispas eléctricas cundió por todos los ámbitos de la ciudad, y como era natural tuvo desde el momento la aceptación deseada, preparándose cada uno en la medida de su posibilidad, para con su ayuda realizar tan levantado propósito.

Dende que el agradecimiento de nuestros mayores le exigiera en el pasado siglo el sagrado templo en que hoy lo veímos, todas las generaciones que se han sucedido y que han disfrutado en todas sus edificaciones de la intercesión poderosa de nuestro Arcángel soberano, muy poco han hecho para probar sus efectos; pero no ha sido por falta de fe, ni agradecimiento a sus bondades; no, ha sido por falta de iniciativa y porque entusiastas y entusiastas al mirarla, nuestros sentimientos se elevan ante su peregrina hermosura, olvidándonos que no le presentamos con la ostentosa dignidad que por tantos títulos merece.

Hoy que por laudos autorizados se ha iniciado lo que debe hacerse, no descansemos hasta realizarlo, y todo cordobés que se precie de serlo, todo el que por vez primera haya abierto los ojos a la luz en esta favorecida ciudad, esté obligado según su posición a contribuir a la obra de la gratitud que debe realizarse brevemente.

Si el sentimiento de la ciudad hacia nuestros desgraciados hermanos de Granada y Málaga, lo hemos ejercitado espontáneamente para socorrerlos en su

desgracia, y cada uno esforzándose ha contribuido con larguezas, no debemos hacer menos para el que nos ha salvado de las desgracias que ellos lamentan, y en una sola vez ó en varias, como cada cual pueda, llevemos a cabo con magnificencia tal proyecto.

A ese gallardo mochero, a ese bello peregrino, que calzadas las sandalias y provisto del báculo y calabaza refrescante, está dispuesto siempre que alguna calamidad nos amenaza a acompañarnos soñito ante la Magestad del Eterno, para conseguir que nuestras plegarias sean atendidas, y devolvernos a nuestros hogares sanos y salvos, como hizo con Tobias, a ese Angel de las alas de oro, tienen el deber los cordobeses de colocarlo sobre un trono de oro y plata en el que, desumbrante con las preciosas y preciosas joyas y piedras que le adoren, lo admiremos radiante de hermosura al prosternarnos para venerarle.

Así lo comprende su celosa Hermandad y Junta Directiva, que nombró comisiones parroquiales de señores y hermanos, para que, cosa por cosa, y vecino por vecino, los invite a que contribuyan cada cual con lo que pueda y desde el pequeño centavo del pobre hasta la espléndida donación del rico, acepten por igual gustosos para llevar a cabo tan suntuoso proyecto.

Confiadamente esperamos que cada uno ahorre en un periodo corto la mitad siquiera de lo que gasta en fruterías y donándolo para ese objeto, se conseguirá sin duda dejar un recuerdo que perpetúe nuestra piadosa gratitud por tan señalados favores, que con orgullo recorduen las generaciones futuras.

Córdoba 26 de Febrero de 1885.  
Un Rafael Cordobés.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 28 se abrió a las dos y media.

Sin debate se aprobaron dos dictámenes.

Se leyó el artículo primero del proyecto de bases del Código civil.

El señor Coronado contestó a varias alusiones y combatió el artículo, porque encerraba una limitación para el Gobierno.

El señor Colmeiro contestó.

El señor marqués de Seoane lo impugnó también porque era anti-constitucional y anti-reglamentaria la autorización que encierra dicho artículo.

El señor Silvela contestó en nombre de la comisión.

Se aprobaron los artículos primero y siguientes hasta el quinto inclusive.

El señor Mené y Zorrilla apoyó una enmienda al artículo sexto.

El señor Gutiérrez expuso los inconvenientes que ofrecería en la práctica el facultar a los interesados para elegir una ó otra legislación.

El señor Mené y Zorrilla retiró su enmienda.

El señor marqués de Seoane hizo breves observaciones sobre la posición legal de la mujer.

Se aprobó el artículo sexto y se suspendió la discusión.

Se leyó una enmienda del señor marqués de Seoane a la base 17 del proyecto de Código civil.

Se leyeron varios dictámenes sobre inclusión de carreteras en el plan general.

Orden del día para el lunes.

El debate pendiente, discusión del dictámen que acaba de leerse, se deduce que se va a presentar en otra ocasión y en otra época, allí cuando lo comisión y el Gobierno se pongan de acuerdo, un nuevo dictámen.

Yo espero que si esto sucede, el señor Presidente no admitirá ese dictámen, porque de otra suerte, lo que sucederá será que una comisión nombrada para dictaminar en un solo asunto, va a ser convertida en comisión permanente.

El señor Ministro de la Gobernación:

Cuando se presente ese dictámen se discutirá, principiando por la procedencia ó improcedencia del dictámen, y se resolverá como el Congreso lo resuelve todo, en justicia, por medio del voto.

Sobre la interpretación del reglamento rectifican diferentes veces los señores

Ministro de la Gobernación y Segunda

se han mandado imprimir los documentos referentes al modus vivendi.

El señor Ministro de Marina declaró que estaba dispuesto a prohibir que los oficiales de la armada escribieran en los periódicos censurando o aplaudiendo actos de sus superiores.

El señor Bocarra Armesto dirigió consultas al señor Ministro.

El señor Ministro de Marina insistió en que se cumple la real orden prohibiendo a los marinos ocuparse en los periódicos de los actos de sus superiores.

El señor Bocarra Armesto anunció una interpelación.

El señor Ministro de Hacienda leyó los proyectos sobre administración provincial de Hacienda y procedimientos administrativos.

El señor Sanchez Arjona pidió al Ministro de Fomento des expedientes sobre personal de la junta provincial de instrucción pública de Salamanca.

El señor Batanero preguntó al Ministro qué hay de cierto acerca de los graves rumores que circularon anoche respecto a la alteración del orden público en la isla de Cuba.

El señor Ministro de Ultramar declaró que no tiene noticias que confirmen esos rumores, y que antes bien, ayer, como hoy, ha recibido telegramas de las autoridades en que nada se le dice respecto a la alteración del orden público.

El señor Díaz preguntó si era definitiva ó provisional la real orden dispuesta que las bajas que ocurren en el tercer regimiento de infantería de Marina que sirve en Filipinas se cubran con soldados indios.

El señor Ministro de Marina no vio grave inconveniente en que se haga lo que otras veces se ha hecho.

Se promovió un vivo incidente respecto al sentido de unas fases, en el que intervinieron los señores Ministros de Marina y Gobernación y el señor Bocarra Armesto.

El señor Montilla dirigió unas preguntas al señor Ministro de la Gobernación respecto al criterio que tiene para distribuir en Andalucía los fondos de la subvención nacional y las bases con que van a reconstruirse los pueblos.

El señor Ministro de la Gobernación explicó detenidamente las bases con que van a emplearse los fondos de la caridad nacional.

El señor Tafón preguntó si era cierta la noticia telegráfica de una agencia, en la que se afirmaba que se prorrogaba el plazo para la ratificación del tratado con los Estados Unidos hasta Mayo de 1886.

y este último termina rogando al señor Presidente que cumpla lo que ayer ofreció, que fue que resolvería la cuestión reglamentaria cuando se presentara el dictámen.

El señor Presidente declara que hasta ahora no ha encontrado nada que se oponga al reglamento, y que él tiene el deber de interpretarlo y aplicarlo mientras no se susciten dudas acerca de su aplicación.

El señor Segasta: Tampoco nosotros venimos, hasta ahora, nada que se oponga al reglamento.

Se da por terminado el incidente y se levanta la sesión.

Eran las ocho.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— La comisión de diputados catalanes encargada de dirigir los debates para combatir el proyecto de *modus vivendi* con Inglaterra, acordó ayer que los tres turnos en contra los consumos, respectivamente, los señores Nicolau, Baró y Duran y Bas, encargándose de hacer lo mismo respecto del articulado, los señores Bosch y Labús y Páramo.

— Las minorías plantearán, probablemente con el carácter de cuestión previa, un debate que quizás revista tendencias políticas, a propósito de la forma en que ha sido presentado el dictámen, removiéndose así la cuestión reglamentaria.

El gobierno lo sabe, y según parece, procurará por todos los medios que estén a su alcance, evitar que se plante esta discusión, por lo menos hasta después que termine la de la totalidad del proyecto.

— Dice *El Liberal*:

El Jerez ha habido tiros y puñaladas, resultando un muerto, un herido grave y muchos presos. De público se dice, según vemos en un colegio de aquella ciudad, que este es un nuevo caso de encuestas entre trabajadores a consecuencia del malestar de la clase obrera y temperamentos que toman los existentes.

— El gobernador y el delegado de Hacienda de Barcelona han mediado provechosamente en el conflicto surgido por la clausura de las fábricas de calzado de aquella capital, cuyos dueños no serán apremiados ni embargados para el pago de la enorme contribución que se les exige, hasta que se resuelva en la Dirección el expediente que hace dos años debió haber quedado resuelto.

— Los ministerios se proponen que se discuta antes que nada la totalidad del dictámen sobre el *modus vivendi*, y se opondrán, por consiguiente, a que apoye su enmienda el señor Montilla, fundándose además en que ésta se refiere a la parte del proyecto sobre que aún no se ha dictaminado, por lo que hasta tanto que no se discuta el artículo é que se refiere no procede ocuparse de ella.

— Dice *El Imparcial*:

«Como anunciamos hace dos días, ayer tarde celebraron una reunión confidencial los individuos de la junta directiva del partido demócrata-progresista amigos del señor Ruiz Zorrilla, para conocer el resultado de las conferencias que han tenido los señores Figuerola, Portuero y marqués de Montemayor con los señores Salmerón, Cervera y Chao.

A la reunión, que se verificó en casa del señor Figuerola, asistieron, además de los tres primeros citados, los señores Lilano y Peña, La Eloc, Morán, Villavicencio, Chamorro, Gil Sáenz y Balleseros.

Las impresiones de los reunidos eran noche muy satisfactorias. Los comisionados de una y otra tendencia han logrado armonizar de tal manera las diferencias de sus respectivas apreciaciones, que en adelante no habrá, como hasta aquí, amigos del señor Ruiz Zorrilla y amigos del señor Salmerón, pues unos y otros, de común acuerdo, forman el partido republicano-progresista, y aceptando la política, procedimientos, conducta y jefatura del señor Ruiz Zorrilla. Esto, al menos, se decía noche en los círculos republicanos.

Como consecuencia del acuerdo a que se ha llegado, preparan todos a emprender una decidida campaña de propaganda, a cuyo efecto se dirá a recorrer las provincias las personas más caracterizadas del partido.

— El ministro de Gracia y Justicia está casi completamente establecido de su enfermedad. Es probable que hoy sea la sesión del Senado.

— Hablase nuevamente de la próxima disolución del Ayuntamiento.

Otro noche aseguraban ministeriales caracterizados, que el decreto aparecería el próx' mo dia 5.

— Durante el domingo, las tropas de la guarnición de Mons, Bélgica, han permanecido en los cuarteles en vista de la agitación que reina con motivo de la huelga de los trabajadores de las minas.

— Se han concentrado fuerzas de caballería en Vorin para impedir alteraciones del orden público.

— Llama la atención la energía que está desplegando Suiza en la persecución de los anarquistas, siendo varias las prisones que llevan a cabo diariamente de subditos suizos, alemanes, austriacos y rusos.

— S. M. la reina doña Isabel ha dirigido a la familia del fallecido señor Corradi un sentido pésame, redactado en los términos siguientes:

«Señora dona Gabriela de Anduaga de Corradi: Con verdadera pena he sabido la muerte de mi buen amigo Corradi. Recibe, con tus hijos, mi sentidísimo pésame. Con todo su corazón te acompañas en tu dolor tu amiga. —Isabel.»

La señora condesa de Superunda ha visitado, en nombre de S. A. la infanta doña Isabel, a la familia del fallecido.

— Han llegado a este corte varios niños que quedaron huérfanos por consecuencia de los terremotos, y que ha recogido la Sociedad Protectora de los Niños.

— Anoche no se recibieron ni circularon noticias de interés ni en los centros oficiales ni en los círculos políticos.

Correspondencia particular de *El Diario de Córdoba*.

Madrid 2 de Marzo de 1895.

Sr. Director de *El Diario de Córdoba*.

Mi querido amigo:

Reconociéndose que el convenio comercial con Inglaterra tiene suma importancia para algunas de nuestras provincias, solo lo que se relaciona con el *modus vivendi* coupa hoy la atención de los hombres políticos, moviéndose cada cual con arreglo a las prescripciones de la escuela en que milita, ya sea proteccionistas ó partidarios del libre cambio.

Hay algunos que desearían se adoptara un temperamento mixto, pero son los menos, y además viven influenciados por el espíritu político, que en nuestro país nos lleva a combatir lo que propone cualquiera que no esté afiliado a nuestra bandera; estos, por tanto, apenas influyen en las soluciones de los asuntos que, como el que hoy ocupa a la cámara popular, son de sumo interés y deberían tratarse en serio, huyendo de toda pasión.

La lucha está planteada en un terreno que se ha vuelto un tanto favorable a los catalanistas, desde el momento en que de acuerdo con el gobierno la comisión encargada de dictaminar retiró su trabajo primitivo para redactar el que se ha de empezar a discutir hoy ó mañana, en el cual solo se habla de la primera parte del pensamiento del señor ministro de Estado; pero los librecambistas celebraron ayer un meeting en el salón Brumero, precursor del que tendrá lugar el domingo próximo en el Teatro Real, y a juzgar por el lenguaje empleado por los oradores que en él tomaron parte, harán una oposición al trabajo llevado a cabo con objeto de suavizar asperezas, habiéndose motejado al gobierno de débil ante las exigencias de los representantes del principado; estos también atacarán el nuevo dictámen so pretexto de que lastima los intereses de la producción nacional, sabiéndose ya que se han repartido los turnos, y designado quienes han de sostener las enmiendas más importantes.

El conde de Toreno puso hoy en conocimiento de los señores Diputados que como consecuencia de la modificación introducida en la obra de la comisión, se concepcionan retiradas las enmiendas que se habían presentado, pudiendo los que quisieran sostenerlas reproducirlas nuevamente, como así lo ha hecho con la suya el señor don Teodoro González.

En la alta cámara el señor Cos Gayón ha manifestado que los presupuestos están casi ultimados, y que los presentarán uno de estos días al Congreso.

Las oposiciones se proponen promover un serio debate para tratar la cuestión reglamentaria, exhibiendo textos

del señor Gómez: creen que el presidente ha llevado su complacencia con la mayoría a un extremo peligroso, y por ello le censuran hoy en los pasillos y es probable lo hacen más acallante desde la tribuna.

Confirmase la negativa de que en punto alguno de la isla de Cuba se haya intentado alterar el orden público, y se carece de datos oficiales respecto a la noticia de que ayer me hice eco referente a los fulguramientos de un cohete o filibusterio y cuatro de sus compañeros de aventuras.

Los demócratas-progresistas, reconocidos por completo por consecuencia de las conferencias de estos días, proponen dar fuerte organización a sus fuerzas y emprender trabajos de propaganda en provincias, confiados en que se les han de unir muchos de los que venían figurando como afiliados a otras fracciones. — *Il correspondal*.

## Gacetillas.

Vista. — El 6 del corriente tendrá lugar en juicio oral, en la sección primera de esta Audiencia, la de la causa instruida en el juzgado de la derecha de esta capital, por robo, contra José Muñoz Brito y otro, que serán defendidos por los letrados señores don Emilio Fleury y don Joaquín Velasco, y representados por los procuradores señores Villanueva y Navarro.

Quintana. — Hé aquí el número de soldados que deben aportar los pueblos de esta provincia, como resultado del repartimiento verificado por la Comisión provincial después de hecho el sorteo de décimas: Adamuz 15. Aguilar 58. Alcaracejos 4. Almedinilla 15. Almodóvar 9. Altor 3. Baena 53. Balsa Cázar 29. Belmez 30. Bonamejí 21. Blazquez 4. Buñol 42. Córdoba 191. Cabra 56. Cañete 11. Carcabuey 24. Carlota 28. Carpio 12. Castro del Río 46. Conquista 3. Doña Mencia 14. Dos Torres 16. Encinas Rojas 8. Espeso 19. Espiel 9. Farzán Núñez 24. Fuente Obejuna 29. Fuente Tójar 5. Fuente Palmera 15. Granjuela 4. Gajio 3. Hinojosa 32. Hornachuelos 10. Lucena 89. Luque 13. Montalbán 13. Montemayor 15. Montilla 53. Montoro 51. Monturque 3. Nueva Carta 12. Ojea 3. Palenzuela 7. Pedro Alcalá 7. Pedroche 9. Possad 22. Pozoblanco 25. Priego 71. Puerto Genil 51. Rambla 15. Rute 54. San Sebastián 3. Santaella 12. Santa Eufemia 7. Torrecampo 10. Valenzuela 10. Valsquillo 6. Victoria 8. Villa del Río 19. Villafranca 10. Villabarta 3. Villanueva de Córdoba 26. Villanueva del Duque 8. Villanueva del Rey 12. Villaviciosa 24. Villaralto 15. Viso 16. Izquierdo 30. Zaheros 5. Total general 1618.

El vigía. — Se mantiene el cielo oscuro, — y no estoy que lo esté, — que esas tintas nebulosas — por todas partes se ven.

Obras. — Anteayer se aprobaron por el municipio varios proyectos para la reedificación de fachadas y otras obras análogas en esta capital. De este modo, además de facilitarse trabajo a la clase que de él se sostiene, se da gran impulso a la reforma de edificios, en pro de la industria y el cráneo.

Recaudación. — Hé aquí la obtenida en los fiestos de esta capital el dia 2 del corriente. — Central, 246 pesetas 8 céntimos. — Puente, 286 70. — Pratxi, 1800 10. — San Sebastián, 864 66. — Victoria, 229 54. — Matadero, 1764 38. — De los 4141 pesetas 68 céntimos recogidas, corresponden al Terero, 1893 87. — A la provincia y Municipio, 1893 92. — Adicionadas, 364 84.

Bueno acuerdo. — El Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en la sesión que celebró anteayer, acordó la colocación de aceras de baldosas en las líneas forales de todos los templos, fundándose en una reciente Real orden que trata de este punto. La corporación municipal, en su deseo de que este importante servicio se lleve a cabo lo más brevemente posible y en las mejores condiciones, ha resuelto disponer de la mayor suma de la consignada en su presupuesto para esta clase de obras en el corriente año.

Nuevo colega. — Hemos recibido el primer número del periódico republicano *La Región Andaluza*, que ha comenzado a publicarse en esta capital. Agradecemos su cortés saludo y le devolvemos con gusto la visita.

Su pañuelo blanco. — Mira, lo llevo aquí siempre a mi lado, — que es de mis amores el emblema. —

tas veces tus manos lo han tocado! — esa cifra enlazada es un poema — que mortales darselas te ha costado. — Coa que asan consagradas todo el dia — a concluir labor tan primorosa, — que todas tus miradas absorbia, — dando a tus dedos de color de rosa — actividad febril, la imagen mia! — Tu cabeza inclinar sobre el pañuelo, — aú no parece que en mis sueños miro, — y seguir tu labor con grande anhelo — con el descanso dulce de un suspiro, — y una mirada larguilla hacia el cielo. — Tu nombre coa el mío me fascina — esa felic union en tu bordado, — expresión del amor que me domina, — pues miro en esa unión anticipado, — el celestial placer que me ilumina. — Tu pañuelo sera blanca divisa — tremolando en mi pecho dulcemente; — la claridad del alba que indecise — disipa las negruras de mi mente, — mandándome en sus pliegues tu sonrisa. — Será tambien consuelo a mis pesares; — será tambien mi seductor encanto, — gaviota del amor allí en los mares, — y sagrado depósito del llanto. — No temas que lo olvide y no lo lleve, — que éste es reflejo fiel de mi ventura, — vivo, la brisa de tu amor lo mave, — y muerto, cubrirá mi sepultura.

A oscuras. — Una denuncia se ha hecho a la Alcaldía, acerca de la falta de luz que se observa en una obra después de apagarse el alumbrado público.

Matamor. — Anteayer fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 56 cerdos, que pesaron 5240 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 1341 pesetas y 60 céntimos.

Bromca. — Anteayer la promovieron de *primo cartel* dos hombres, poniéndose ambos como chupa de domine. Un municipal acudió, restableciendo la calma. La esquina tuvo lugar en la calle de Gutiérrez de los Ríos.

Casa de socorro. — En la del distrito de la derecha de esta capital fueron asistidos durante el mes anterior los enfermos siguientes: curados 80 hombres, 61 mujeres, 55 niños y 32 niñas; aliviados 14, 16, 12 y 10. Fallecieron una mujer y dos niñas, y pasó al hospital una mujer. Total de asistidos 284.

Subasta. — El once se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital un solar número diez y veinte escaño de Quero, capitalizado en 900 pesetas, que es de tipo.

Esteréides. — Hoy. — 1519. Hernán Cortés desembarca en la costa de Méjico. — 1580. — Felipe II sale para Portugal a defender sus derechos a la corona.

Cargos. — La Academia de Ciencias de esta capital ha nombrado Censor y Secretario, respectivamente, a nuestros ilustrados amigos señores don Miguel Riera de los Ángeles y don Manuel Fernández Ruano, que venía desempeñando dicho cargo con inteligencia y celo. Felicitamos a dichos señores y a aquella docta corporación por este acertado nombramiento.

Gobernador. — Según leemos en un colega sevillano, parece segura para dentro de ocho ó diez días la traslación del que lo es de esta provincia señor don Joaquín García Espinosa, para ocupar el mismo puesto en la de Valladolid.

Palomas. — Mañana se subastan en las oficinas de la Mesa capitular de la Catedral cien palomas del monte del Cañón de Escaravita.

Licencia. — El Excmo. e Ilustísimo señor Obispo ha concedido licencia para trabajar los días festivos, después de cumplido el precepto de oír Misa, en las obras que está ejecutando la empresa del gas en la calle de García Lorca.

Regreso. — Ayer era esperado en esta capital, de regreso de Sevilla, el Presidente de esta Diputación provincial y apresado amigo nuestro, señor don Tomás Cordero y Luque.

Obras Municipales. — Se están ya disponiendo por el maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral, algunas obras de notables maestros, que se cantarán el Miércoles, Jueves y Viernes Santos en los divinos oficios, que con solemnidad extraordinaria se celebran en nuestra hermosa Blaitica. Según nuestras noticias, se cantará el gran Misericordia de Ravé el Miércoles y Jueves, Lamentaciones y alguna composición de profesores contemporáneos.

Propagación. — Dicen de Madrid que se ha presentado una introducción encubierta modificaciones en la ley de gaza.

Artículo. — La abundancia de original nos ha impedido hasta hoy dar cabida al que publicamos con gusto en la sección editorial, y que obra hace algunos días en nuestro poder.

Inprevistos. — Los gastos de esta especie hechos por el Ayuntamiento de este capital, el trimestre anterior, importan 2407 pesetas y 50 céntimos.

Academias. — La de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, va a abrir concurso para proveer dos plazas de académicos de número, que hay vacantes, y que corresponden una a la sección de Bellas Letras, y otra a la de Artes.

Hallazgo. — En poder de don Manuel González, que vive en la calle de la Banda, número 15, se encuentra un bolso con algunas monedas de plata, que encontró a los 15 metros de Alcaracejos. Su dueño puede recogerlo en dicha casa, dando sus señas.

Brancero. — Uno de los célebres de su apellido, el barón Arturo Roschid, se esperó uno de estos días en Córdoba, de paso para Sevilla.

Ruinas. — Segun el parecer del municipal del distrito, se halla en estado ruinoso una parte de la pared foral de una casa situada en la calle de los Alarcos.

Obra de arte. — Hemos tenido ocasión de ver un magnífico alfiler de oro y diamantes, que con destino a la veneranda imagen de Nuestra Señora de los Dolores, y por expreso encargo de los donantes, hágase hecho en los talleres del acreditado establecimiento de joyería del señor don Pedro Barbudo. Dicha joya, de gran valor intrínseco, y notable como obra de arte, que hace honor a los artífices cordobeses, compónese de una estrella con diez puntas, con sobrepuertas y pedrería de diamantes rosa de gran valor, teniendo por cabeza una corona y por pie un colgante que consiste en otra estrella de ocho puntas, que ostenta en su centro una esmeralda de gran tamaño, arrojando las piedras de que consta, que como decimos, consiste en diamantes rosa, un total de setenta y seis. Mucho nos complacerá ver el floridente estado y el gusto artístico de la platearia cordobesa, cuya fama es proverbial en nuestro país.

Olores. — Se ha desbordado un sumidero perteneciente a una casa de la calle Madera alta. El vecindario es la víctima de este desbordamiento.

Mucho ojo. — Dicen de Santander que circulan en aquella plaza muchas monedas falsas de dos pesetas. Bueno será vivir prevenidos por si viene alguna partida de ellas a Córdoba.

Los míos. — Se ha

**Hormiguita.**—La Guardia civil de Rute detuvo hace pocos días en Zamora a un gitano, que había robado a un vecino de espesada villa varios efectos y algún dinero. Al propio tiempo se procedió a registrar la vivienda de aquél, encontrándose en ella una caballería asnal, cuya guia estaba emmendada, y como fanega y medida de aceitunas, todo lo cual lo fué recogido por suponerse era de ilegítima procedencia.

**Cineasta.**—Hasta el nuevo están de manifiesto las del municipio de Ojeo.

**Maestro.**—Pasa a la escuela de Pedro-Abad don Antonio Vacas, en permanencia con don Manuel Jurado, y que ejercerá la de Gines.

**Presupuesto.**—El de San Sebastián de los Ballesteros se halla a la vista hasta el día quince.

**Propuestista.**—Lo ha sido don Francisco Fernández Estévez para suscripción de la escuela superior de Ecija.

**Recepción.**—En la tarde del sábado último recibió S. M. la reina doña Isabel en los salones del Real Alcázar de Sevilla, a una comisión compuesta de aquellas personas que han contribuido con obras literarias ó artísticas al homenaje tributado a la infanta doña Paz en el día de su santo, regalándole un artístico álbum, conteniendo las mejores firmas de los escritores y artistas sevillanos.

**Plaza.**—Está vacante la de fial contrato de pesas y medidas en la provincia de Jaén.

**Tribute estadística.**—En la provincia de Granada hubo por causa de los terremotos pérdidas materiales en 63 pueblos, y en 15 desgracias personales. Hubo 690 muertos, 1176 heridos, 3842 casas totalmente hundidas y 2138 en parte.

**Vengas de allí.**—Al tomar posesión el nuevo Ayuntamiento de San Roque, Cádiz, y hacerse cargo de la Alcaldía el señor Horrillo, manifestó este que allí se iba a hacer administración y no política, siendo perfectamente acogidas sus palabras.

**Encyclopédia Forense.**—Con este título comenzará a ver la luz pública en Málaga próximamente una revista de jurisprudencia, bajo la dirección de un conocido jurídicamente de aquella capital.

**Emlace.**—El domingo último se verificó en Sevilla el enlace de nuestro estimado amigo el señor don Rafael Tapia, Abogado de aquel ilustre colegio, y jefe de Sección de la Secretaría del Municipio de aquella capital, con la bella señorita doña Ana Badués y Naranjo. Desearmos a los nuevos contrayentes una eterna luna de miel.

**Cárcel.**—Continúa el hundimiento de ellas en Almuñécar y Orgiva, a causa de los terremotos.

**Suspensivo.**—Lo ha sido el Ayuntamiento de la Línea de Gibraltar.

**A los cazadores.**—Han sido acoyados el cortijo «Alicante», el estacional «San Agustín» y la dehesa «Los Corros del Telégrafo», del término de Cartaya.

**Pedidos.**—Muchos se están haciendo en los hoteles y casas de huéspedes de Sevilla para las próximas fiestas. Según ellos asistirán gran número de familias extranjeras.

**Novillada.**—Una se dará por aficionados en Jaén el primer día de la próxima Pascua.

**Socorros.**—Ha llegado a Málaga don Federico Friederich a repartir entre las víctimas de los terremotos importantes socorros en nombre de amigos caritativos de Alemania y Suiza.

**Monaborramiento.**—Ha obtenido el de corredor de comercio de Sevilla don Juan Bautista Conradi.

**Miseria.**—Esta se ensaña en Colmenar, que segúndicen necesita urgentes auxilios.

**Festejo.**—En la gran retreta que, como ayer digimos, tendrá lugar el segundo día de feria en Sevilla, lucirán los hermosos faroles que sirvieron cuando se celebraron las fiestas por la boda de S. M. con la malograda reina Mercedes.

**Proyecto.**—Vuelve a agitarse en Jerez el iniciado por la Liga de contribuyentes de garantizar la legítima procedencia de los vinos jerezanos, muy falsificados en Europa y América.

**Sociedad.**—La económica sevillana ha ampliado las clases gratuitas para obreros y para institutrices.

**Catedral.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia estar vacante la cátedra de Patología en la Universidad de Valladolid, con dotación de 8500 pesetas.

**Otro crimen.**—De uno nuevo da cuenta nuestro colega malagueño el Diario Mercantil del lunes, en los siguientes términos: «La criminalidad va tomando en Málaga aterradoras proporciones. Aún no se había borrado el cruel efecto causado por el crimen del lugar de Pingüe y al que, como es sabido, sirvieron de estímulo los bastiales deseos de un miserable incapaz de frenar sus carnales pasiones, cuando dentro de la ciudad tiene lugar otro crimen de igual índole y origen idéntico. En la casa número 122 de la calle de la Victoria, vivía Trinidad Martín Villodres, con tres hijos, el mayor de los cuales, de 17 años, se llama Francisco Tornerías Martín. Un hombre llamado Francisco Fernández Ortiz, penetró en la indicada casa, y pretendió que la Trinidad Martín, a quien hace tiempo quería de amores, correspondiera a sus deseos, pero en vista de su negativa, sacó un enorme cuchillo y le infligió una leve herida incisa en un brazo. El hijo mayor de ésta, que se encontraba a la sazón durmiendo, despertó al ruido que producía la lucha entre su madre y el agresor. Visto por este que el joven pretendía levantarse para socorrer a su madre, le asustó una tremenda puñalada en el ojo, que tal vez a las horas en que escribimos estas líneas lo habrá producido la muerte. Los heridos madre e hijo fueron curados en la casa de socorro de Capuchinos y trasladados después al hospital. El agresor no fue capturado.»

**En un tribunal.**—Acusado (dice el presidente) es un detenido de cara patibularia) no habiendo pruebas suficientes, el tribunal le declara absuelto. Un caballero, que se hallaba en la Audiencia, replica consternado.—Señor presidente: deje V. S. un día más al acusado en la cárcel, porque esta noche tengo que ir a mi casa de campo.

**Edificio.**—El que va a construir el municipio de San Sebastián para fábrica de tabacos, costará 500.000 pesetas.

**Cámara.**—La francesa ha grabado la introducción de trigos extranjeros con tres francos.

**Qué grama!**—Vá a fallarse en Bruselas una causa contra una mujer llamada Van-den Linden, acusada de haber envenenado a seis personas durante tres años.

**Diamantes.**—Se esportaron en bruto, durante Noviembre, del Cabo de Buena Esperanza, por valor de 246.854 libras esterlinas.

**Sumario.**—El último número de La Ilustración Universal contiene los siguientes trabajos: texto. De lunes a sábado, J. J. Jaumeandreu. Nuestros grabados. Veritas. Teatro Real, A. Salina Cordero. En la playa, Rafael Del Pan. Revista de la semana, Veritas. Amante y cajero (novela), Jaime Morand. Variedades. GRABADOS E CANAL DE SUEZ. Naufragio del vapor «Alfonso XII». Las alamedas de la Granja y la fuente de Andrómeda. Modas: Vestido Princesa; sombrero alto redondo; vestido Paletot.

**Fenómeno.**—La Opinión, periodico de Tarragona, dice lo siguiente: «En nuestra bahía se advirtió ayer un fenómeno bastante notable por la rareza que al decir de algunos marinos encierra. Es el caso que, con motivo sin duda del temporal que a primeras horas de la tarde principió a reinar en estas costas, el flujo y refluxo de las aguas se efectuaba en uno u otro sentido cada quince minutos próximamente, siendo de notar que la altura ó descenso del líquido elemento llegó algunas veces a ser de un metro. Este fenómeno, como es natural, llamó extraordinariamente la atención de la gente de mar.»

**CHARADA.**—Mi primera, negación para alambrar dos y tercera, y mi todo me entreteñe con siquideas historietas.

**Solución a la charada anterior.**—CAR-CE-LE-RO.

Suscripción abierta en la Secretaría de Cámara de este Obispado para socorro de las víctimas del terremoto en las provincias de Granada y Málaga. (Continuación.)

Rs. Cts.

Clero y fieles de Nueva Carteya	160
Clero y fieles de Montalbán	281
Clero y fieles de la Almor	827
Clero y fieles de Luque	260

D. Rafael Sanchez	8
D. Maria Garrido	1
» Josefa Ruiz Cuevas	20
D. Francisco Gallarjo Ordóñez	4
D. Maria Dieguez de Anchelerga	20
» Ana Duarte	4
» Maria Serrano	20
» Carmen Gomez	10
Capeilan y Religiosas de Bealeazar	52
Clero y fieles de la misma	660
Clero y fieles del Viso	361
Asociación de Hijas de María	100
Un Sacerdote	20
Clero y fieles de Monterrubio	161
Clero y fieles de Fernan Nuñez	264
Clero y fieles de la Cardenchoza	90
Clero y fieles de la Granjuela	800
Clero y fieles de Zuberos	205 10
Clero y fieles de Montoro	816
Clero y fieles de Torrecampo	299
El Clero de Iznajar	114
Clero y fieles de la Victoria	304
Clero y fieles de Benquerencia Adamuz.	358
D. Bartolomé Luna	10
» Antonio Benitez y Benitez, Fbro.	20
» Justo Garcia	4
» Bernabé Morera	10
» Juan Antonio Cerezo	4
» Martín Lopez	1
D. Dolores Cano, Profesora de instrucción primaria	2
» Josefina Dolores Ayllon	4
» Maria Dolores Luque	3
D. Antonio Fernandez	2
» José Lopez	1
D. Francisco Diaz	2
» Inés Garcia	2
D. Francisco Osballos	2
» Bartolomé Luque	8
» Vicente Palop	10
D. Ana Pino	1
D. José Moyano	4
D. Manuel Perez	4
D. Maria Dolores Pino	2
D. Salvador Blanca	1
» Mateo Molina	2
» Ildefonso Ranchal	1
» Vicente Morera	4
D. Quiteria Diaz	2
D. Amador Ceballos	8
D. Francisco Madroño	1
» Lorenza Moreno	2
D. José Gimenez	1
» Juan Emilio Moreta	2
» Antonio Carrasco	1
» Juan Navarro	4
D. Maria Dolores Garcia	2
» Isabel Maria Molina	3
» Ana Diaz	4
» Rosario Obrero	2
D. Pedro Jose Alvarez	2
» Pedro Gonzalez Cano	2
» Francisco Barbudo Ma. dueño	4
D. Francisco Mora	2
» Ana Maria Muñoz	1
D. Juan de Dios Luque	2
D. Rosa Cano	1
D. Andries Grande	2
D. Dolores Ayllon	6
» Francisca Cazalla	4
D. Lucas Cerezo	2
» José Maria Cerezo Molina	4
» Ildefonso Fernandez	2
» Clemente Castelanoti	1
» Pedro Cuadrado	4
D. Maria Mercedes Mendoza	2
D. Pedro Jose Cuadrado	16
» José Ayoso Verga	4
» Pedro Avila Blancas	20
» Francisco Lopez Real	2
» Juan Cano Heredia	2
» Bartolome Cazalla	2
D. Maria Josefa Garcia	4
» Teresa Navarro	2
» Cristina Rivero	2
» Francisca Valverde	4
D. Manuel Fernandez	2
D. Ana Josefa Grande	4
D. Jose Maria Fernandez	4
» Cristobal Morales	1
» Diego Alvarez	2
D. Ana Maria Barcia	4
» Maria Sabina Torralbo	100
D. Diego Ramos	1
» Andres Luque	2
» Juan Requena	1
D. Maria Jesus Fernandez	4
» Maria Antonia Fernandez	4
D. Jose Quiros	8

(Se continuará.)

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

D. Rafael Sanchez	8
D. Maria Garrido	1
» Josefa Ruiz Cuevas	20
D. Francisco Gallarjo Ordóñez	4
D. Maria Dieguez de Anchelerga	20
» Ana Duarte	4
» Maria Serrano	20
» Carmen Gomez	10
Capeilan y Religiosas de Bealeazar	52
Clero y fieles de la misma	660
Clero y fieles del Viso	361
Asociación de Hijas de María	100
Un Sacerdote	20
Clero y fieles de Monterrubio	161
Clero y fieles de Fernan Nuñez	264
Clero y fieles de la Cardenchoza	90
Clero y fieles de la Granjuela	800
Clero y fieles de Zuberos	205 10
Clero y fieles de Montoro	816
Clero y fieles de Torrecampo	299
El Clero de Iznajar	114
Clero y fieles de la Victoria	304
Clero y fieles de Benquerencia Adamuz.	358
D. Bartolomé Luna	10
» Antonio Benitez y Benitez, Fbro.	20
» Justo Garcia	4
» Bernabé Morera	10
» Juan Antonio Cerezo	4
» Martín Lopez	1
D. Dolores Cano, Profesora de instrucción primaria	2
» Josefina Dolores Ayllon	4
» Maria Dolores Luque	3
D. Antonio Fernandez	2
» José Lopez	1
D. Francisco Diaz	2
» Inés Garcia	2
D. Francisco Osballos	2
» Bartolomé Luque	8
» Vicente Palop	10
D. Ana Pino	1
D. José Moyano	4
D. Manuel Perez	4
D. Maria Dolores Pino	2
D. Salvador Blanca	1
» Mateo Molina	2
» Ildefonso Ranchal	1
» Vicente Morera	4
D. Quiteria Diaz	2
D. Amador Ceballos	8
D. Francisco Madroño	1
» Lorenza Moreno	2
D. José Gimenez	1
» Juan Emilio Moreta	2
» Antonio Carrasco	1
» Juan Navarro	4
D. Maria Dolores Garcia	2
» Isabel Maria Molina	3
» Ana Diaz	4
» Rosario Obrero	2
D. Pedro Jose Alvarez	2
» Pedro Gonzalez Cano	2
» Francisco Barbudo Ma. dueño	4
D. Francisco Mora	2
» Ana Maria Muñoz	1
D. Juan de Dios Luque	2
D. Rosa Cano	1
D. Andries Grande	2
D. Dolores Ayllon	6
» Francisca Cazalla	4
D. Lucas Cerezo	2
» José Maria Cerezo Molina	4
» Ildefonso Fernandez	2

Correspondencia en París para anuncios, reclamos y comunicados,

# SECCION DE AVISOS

Sefor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

## Revalenta árabe.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (bispercias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebres, vientos, angor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estremamientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S.S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pliskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Far de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924.—«Soissons Atisno», el 10 de enero 1863. Hace dos años que padece, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padeció más.—«De Chasselles», conde de Gourges.

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales ó insomnios peritomas.

«Cura número 62,945.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asema con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estremamiento invertido, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una concreción pulmonar con tos, Vómitos, sordera y estremamiento de 26 años.—Número 46,210.—El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia ó irritación del estómago que lo habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46,218.—El Coronel Watson de la Gota, neuralgia y estremamiento obstruido. Número 18,744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estremamiento. Número 49,532.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los ataques de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y económico 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Riba;—Agustín Masana, — Vicente Ferrer y Cia, — Alomar y Uriach, — Bandillo Buil y Cia, — Bandilo Martígnol, — Amadeo Cros, — G. M. Vehil, y todos los boticarios y farmacéuticos del país.

Dépósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Luján, Sres. Martínez y Urbano, Altos 17.

Vinos, aguardientes y vinagres.

Se expenden al por mayor, por cuenta del cosechero, en el Campo de la Merced ó la salida de la Puerta del Rincón, este blasonamiento denominado de «San Miguel». En dicho escudo blasónamiento hay gran surtido de vinos, aguardientes y viñegres. Precios: vino, de 2 reales; licor, de 1½ id. id.

Plano de Córdoba.

En la librería del DIARIO se halla de venta un corto número de ejemplares de aquél trabajo, publicado por don D. Sotero Casinal y Zapatero, oficial 2º del cuerpo de Topógrafos. Precio, 5 pesetas ejemplar.

Garbanzos. Se venden limpios y de buen tamaño, apropiados para sembrar. Precio del kilo núm. 4 dardá razón.

Arrendamiento. Se arriendan habitaciones desde el día, bien por separado unas de otras, bien por departamentos de dos ó más, con entera independencia entre sí, y con amplias y elegantes galerías y desahogo, a precios equitativos; rinden al fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digieren y no padecen más.—«De Chasselles», conde de Gourges.

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales ó insomnios peritomas.

«Cura número 62,945.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asema con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estremamiento invertido, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una concreción pulmonar con tos, Vómitos, sordera y estremamiento de 26 años.—Número 46,210.—El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia ó irritación del estómago que lo habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46,218.—El Coronel Watson de la Gota, neuralgia y estremamiento obstruido. Número 18,744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estremamiento. Número 49,532.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los ataques de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y económico 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo la casa número 2 calle Santa Revuelta y Santiago. Mucho Trigo 12 darán razón.

Pérujida. Se ha esparvajado un zarcillo desde el Hospital de Oario, Ramiriz Aratiano, San Miguel, San Alvaro, Tendillas, Jesús María, Santa Ana, Padregao, Angelos, Judería, hasta San Pedro Alcántara. La prisa que lo haya encontrado y haga el favor de entregarlo en el Hospital, sarà gratificada.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

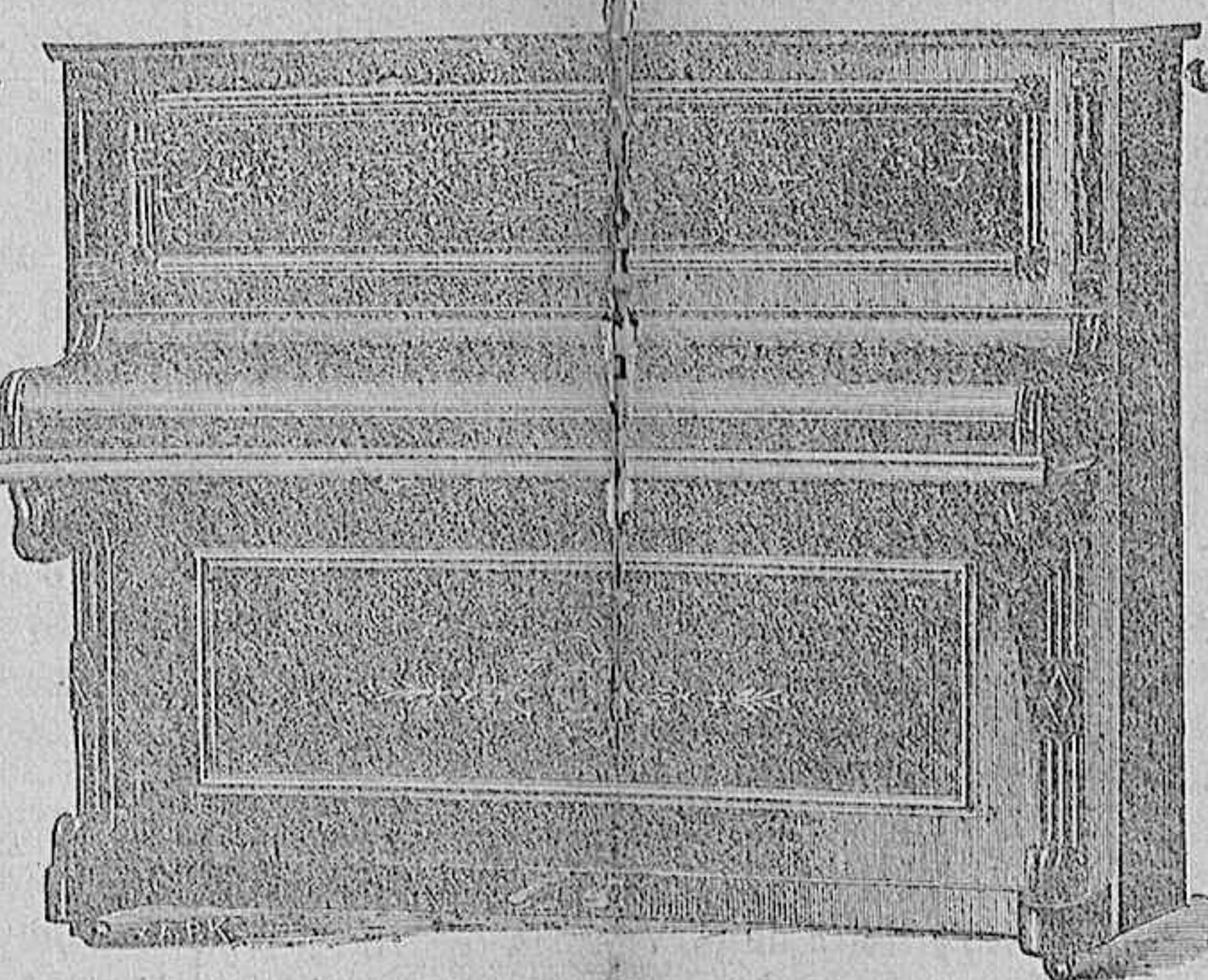
Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Venta. Se hace de maztones de laurel y boneteros. Alegria 10.

## SANGHEZ GAMA, Calle Jesús María.



Pianos de varias clases de la acreditada fabrica Wei-denlanfer de Alemania.

## Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se administra a las *nordicas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarréas*; la *decidua* se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está *pálido*, *linfoático*, cuando sus carnes están *flacas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y *reconstituyente* no es menos segura en las personas mayores cuando están *asépticas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tisicos pues causa la *cicatrización* de los *tubérculos* del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la *nutrición* de un modo completo y aseguran la *formación regular* de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris : Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

N.º 11.—No devanar esta consideración que prepara a la Antorcha les Pilulas que presentan un efecto similar al del Jarabe de Dusart, pero sin la actividad de la medicina.

PHARMACIE.—D. Blanchard—Rue Bonaparte, 40.—A PARIS.

Established in 1832.]

ZARZAPARRILLA  
de Bristol.

doctores.

Lagras Inveteradas,  
Eruptiones malignas,  
Ercófulas,  
Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humoras. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Do venta en todas las Boticas y Droguerias.

Para la venta al por mayor señores

Vincento Ferrey y Compañía, Barcelona.

Venta de Valdepeñas.

En el acreditado depósito de don Francisco Maldonado, se acaba de recibir una gran partida de vinos tintos y blancos de Montilla a los precios siguientes: doble litro una peseta y 12 céntimos y el litro 55 céntimos; para fuera de la capital los 10 litros 5 pesetas 80 céntimos; también se han recibido grandes partidas de aguardientes del Valdepeñas a los precios siguientes: doble litro a peseta 80 céntimos.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 6.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1882, se hace de la calle sa y coto de Suerita Alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones ir a la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm.